

Oficio: **79/2014/D. J.**
Asunto: **EL QUE SE INDICA**

**AL C. LIC. LUIS ALFONSO MICHEL SANCHEZ
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN
P R E S E N T E. —**

Por medio de la presente, le envié un cordial saludo y a la vez me permito hacer de su conocimiento que durante el mes de enero del 2014, se generó la siguiente información pública de oficio contenida en la fracción XIX del artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información vigente en el Estado, con la finalidad de que se publique en el Portal de Internet de esta Presidencia Municipal y se difunda al público en general, en los términos siguientes:

Se nos notificó un oficio donde se comunica que ha causado ejecutoria un juicio de Amparo, radicado en el Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa en el Estado de Nuevo León.

Lo anterior a fin que se le de la debida publicación y difusión de la página oficial de este municipio y así cumplir con las disposiciones contempladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Vigente en el Estado.

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto

A T E N T A M E N T E

Juárez, N.L. a 25 de Febrero del 2014.

EL C. DIRECTOR JURÍDICO

LIC. JOSE DE JESUS MENDOZA SILVA.



DIRECCIÓN JURÍDICA
2012-2015

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

